

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7040 ORIGINAL PROMOTORES DE DISEÑO, S.L.

El órgano de administración de Original Promotores de Diseño, S.L., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en Avda. Menéndez Pelayo, número 2, 5.º Izda el día 29 de agosto del 2017, a las 10:15 horas, en primera y única convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificar los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 3 de septiembre del 2015, convocada mediante burofax de fecha 3 de agosto del 2015, calificada por el Registro Mercantil, como defectuosa, los puntos del orden del día de dicha Junta fueron los siguientes:

A1.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Memoria) de Original Promotores de Diseño, S.L. y la aplicación de resultados, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013 y 2014.

A2.- Aprobación, de la gestión social.

A3.- Aprobación, si procede, del cambio de órgano de administración de Consejo de Administración a Administradores solidarios

A4.- Cese, renuncia, reelección, ratificación y/o nombramiento de Administradores.

A5.- Aprobar, en su caso, la ampliación de capital social, previo examen del informe presentado por el órgano de administración

A6.- Aprobar, si procediese, la modificación de los Estatutos como consecuencia de la aprobación del acuerdo anterior.

A7.- Ruegos y preguntas.

A8.- Delegación de facultades.

A9.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los sres. socios podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación que ha de ser sometida a la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA

Los sres. socios con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, en documento, con carácter especial para esta Junta.

Madrid, 17 de julio de 2017.- El Administrador Solidario, Pedro Lezcano Hormeño.

ID: A170056840-1